

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-474
SALTA, 11 de octubre de 2016
Expediente N° 10.445/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 38 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Asociado dedicación Simple para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques - correspondiente al año 3 (2015) - PROMFORZ de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 la Srta. Jefa del Departamento Personal, Teonila Corimayo de esta Facultad, informa que el cargo será financiado con los fondos de contraparte UNSa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 40 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales y Medio, correspondiente al año 3 (2015) del Proyecto PROMFORZ, el que será financiado con fondos de contraparte UNSa.

Que, por otra parte, aconseja sortear en el seno del Consejo Directivo, la nómina de Jurados que obra a fs. 38.

Que este Cuerpo – en Sesión Ordinaria N° 18-16 del cuatro de octubre último dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que, seguidamente se procedió a realizar el sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso para ser aprobado por el Consejo Superior.

Que, surgen dos mociones en relación al docente designado por la casa:

- 1) Que el docente por la casa sea el Ing. Elvio Mario Del Castillo.
- 2) Que no se integre el Jurado con docentes jubilados como docentes por la casa y pasen a sorteo.

Que se pasa a votar entre las dos mociones y resulta aprobada la moción 2) y como consecuencia de ello, se realiza el sorteo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ASOCIADO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES** de Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, correspondiente al año 3 (2015) del PROMFORZ y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-474
SALTA, 11 de octubre de 2016
Expediente N° 10.445/16

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
Dra. Ana María Isabel GIMÉNEZ
Mgter. Gerardo Andrés DENEGRÍ

SUPLENTES:

Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ
Esp. Rubén Omar CORINI
Dra. Juana Graciela MOGLIA
Dr. Héctor Roque PAGLIARICCI
Dr. Carlos Orlando TURC

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Ramón Gualberto OSINAGA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Claustro de Estudiantes: Srta. María Pía BENCI

ARTICULO 3°.- INDICAR que el cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos de contraparte UNSa .

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES